

DEBATEN RESPONSABILIDADES DEL ESTADO MEXICANO EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Este martes inició en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco el Foro Internacional sobre Personas Desaparecidas en México: Ciencia, Ciudadanía, Estado y Derechos Humanos. En este primer día de trabajo se reunieron expertas/os, funcionarias/os públicos y familiares de personas desaparecidas, iniciando las sesiones con un análisis general del panorama. La Dra. Mercedes Peláez @SEGOB mencionó que #Veracruz #Tamaulipas #Guerrero #Edomex son los estados con mayor número de personas desaparecidas. Por su parte, la @CEAVmex puntualizó que "Cada 30 minutos desaparece una persona en #México".

En conferencia magistral durante la sesión de apertura, el especialista Edgardo Buscaglia señaló que en 9 de cada 10 casos de desaparición forzada en México, hay motivos políticos o económicos detrás. También se refirió a la importancia de acudir a la Corte Penal Internacional, instancia que tiene mayor potencial ante delitos de lesa humanidad como es la desaparición forzada. Aunque la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en México es muy relevante, el sistema interamericano "no tiene dientes" y por lo mismo, es el menos ofensivo para el Estado mexicano, enfatizó el investigador. En el segundo día de la Visita in Loco que realiza la CIDH, por más de cinco estados de la República Mexicana.

Uno de los temas centrales de este primer día del foro fue la Ley General en la materia, cuya discusión y aprobación está pendiente.

"La sentencia de la Corte Interamericana representó una esperanza de que por fin se haría justicia", señaló Tita Radilla, pero lamentablemente aún no se conoce el paradero de su padre.

Panelistas y asistentes enfatizaron que en muchas ocasiones la carga de la prueba recae en los familiares, y son ellos quienes deben "dirigir" las investigaciones. En este sentido, en diversas mesas se subrayó la necesidad de capacitación de las/los operadores del sistema de justicia, no sólo ministerios públicos, sino también jueces, peritos forenses y otros, de manera que actúen con respeto a los Derechos Humanos.

Uno de los aspectos de debate fue la declaratoria de ausencia, necesaria para proteger la identidad jurídica de la persona desaparecida. Se hizo un llamado a que el poder legislativo aproveche la oportunidad histórica para generar una Ley General de carácter integral. Como complemento a estas discusiones e intercambios se llevó a cabo un taller de acciones inmediatas ante la desaparición de personas.

Cabe señalar que familiares de personas desaparecidas que acudieron al Foro, expresaron su inconformidad ante la intempestiva salida de Jaime Rochín, Comisionado Presidente de la CEAV, quien participaría en la inauguración durante cinco minutos, así como la salida posterior a su participación de la Senadora Angélica de la Peña.

Por otra parte, se mencionó que a mayo de 2015 existe un registro de 25,821 personas no localizadas, extraviadas o desaparecidas en México.

El Foro Internacional sobre Personas Desaparecidas en México es iniciativa de diversas organizaciones y continuará los días miércoles 30 y jueves 1 de septiembre en la UAM Xochimilco. Más información en <http://forodesaparecidos.xoc.uam.mx/>